

Sobre el premio ^{si hijo de Manuel Jimenez de Arca. M. J. Bane, vecino de esta}
de 200 rs. al año ^{destino}: el Ayunt.^o acuerdo: se inscriba en el parte
que va en el dia ^{sin de la familia como esta presupuestado y}
el principio de ^{Asuncion.}

Se una la copia al libro de actas, librando
se certificacion a los padres de esta particular
para q^e puedan reclamar dicha cantidad con su
aumento el dia de su veenim^{to}.

Igualmente se hizo presente que habiendo fa-
llecido en la noche del dia de ayer el Profe-
sor de la escuela elemental de instruccion pri-

notificado en dos
de julio y tomo po-
sicion en cuatro.

ma de esta villa D. Ant.^o Varela Rosey, se
hacia indispensable el nombra^{to} de una perso-

Muñoz
Jin

na que se encargue de la enseñanza de aque-
lla; el Ayunt.^o en su vista, acuerdo: que con el

Instruccion pp.
Maestro

ca fin de que no se siga perjuicio a la instruccion
primaria de la escuela elemental ^{+ vacante} por el falleci-
m^{to} del Maestro que la desempeñaba, se ponga al
frente de ella el mismo Maestro de escuela con título

que existe en esta villa D. Ant.^o Brosin con
el caracter de interino, y hasta tanto no se pudiese
dicha escuela con arreglo a la ley de instruccion pp.
ponga en conocimiento del Sr. Gobernador Civil de la
Prov. del presente acuerdo para que proceda como
crea mas arreglado a ley.

Asi mismo por los Regidores D. Pedro Pachu y D.
Ant.^o Moran encargados de lo limpio y composi-
cion del Arzobispo Concilio llamado de la

